Función Pública

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAFP-MC-017-2024

En Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024, el evaluador técnico procede a verificar los requisitos técnicos habilitantes de la propuesta presentada, dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA DAFP-MC-017-2024, cuyo objeto corresponde a ***"Renovación de la suscripción del rango de direcciones IPv6 por dos (2) años a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica".*** De acuerdo con lo establecido en la invitación pública, para la evaluación técnica se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos exigidos; a esta evaluación no se le asignará puntaje y su resultado será: **TÉCNICAMENTE HABILITADO, NO HABILITADO o RECHAZADO**

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	PROPONENTE 1. REALTIME C & S SAS CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2.1 Acreditación de las condiciones técnicas: (formato No. 11): El proponente deberá aportar la ficha técnica establecida por la entidad firmada por el representante legal, dando cumplimiento a todos los criterios, de conformidad a lo exigido en el presente proceso. Nota: El detalle completo de este requisito técnico se encuentra en la invitación pública del proceso DAFP-MC-017-2024	CUMPLE	El proponente aporta el documento formato nro. 11 ficha técnica debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, Rafael Ricardo Morales López Nombre de evidencia: Formato 11 Ficha_tecnica_ipv6
2.2 Anexo de aceptación de Condiciones Técnicas (formato No. 12): El proponente presentara con su oferta la Aceptación de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad con la respectiva firma del representante legal Nota: El detalle completo de este requisito técnico se encuentra en la invitación pública del proceso DAFP-MC-017-2024	CUMPLE	El proponente aporta el documento Formato nro. 12 Anexo de Aceptación de Condiciones técnicas debidamente firmado por el representante legal de fecha 10 de diciembre de 2024. Nombre de evidencia: Formato 12 Aceptación Condiciones técnicas
2.3 Experiencia Requerida: La experiencia debe ser acreditada con la presentación de **máximo tres (3) certificaciones de experiencia** de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, las cuales deben guardar relación con el objeto a contratar; donde cada una de las certificaciones presentadas deberá	CUMPLE	De acuerdo con la información presentada por el proveedor REALTIME C & S SAS se revisa la siguiente certificación, teniendo en cuenta que con este contrato da cumplimiento a lo solicitado en el proceso. CONTRATO NO. 23112020-1183 ENTIDAD CONTRATANTE: Gobernación de Caldas OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PROTOCOLO IPV6 EN LA GOBERNACIÓN DE

ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, donde la suma de los valores expresados en SMMLV sea igual o superior al valor en **SMMLV** del presupuesto oficial asignado para este proceso **de selección (7,89 SMMLV)** **2.4 CRITERIO DIFERENCIAL – CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA MIPYME Y PROPONENTES QUE ACREDITEN VINCULACIÓN DE PERSONAS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL** En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 que dispone los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Las MIPYMES podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso, con hasta **Cuatro (4) certificaciones** de experiencia de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, las cuales deben guardar relación con el objeto a contratar y que sumados deberán ser igual o superior al **75%** del valor		CALDAS" FECHA DE INICIO: 23/11/2020 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2020 VALOR DEL CONTRATO: $55.192.200 Nombre de evidencia: Formato 13 Experiencia_habilitante_del_proponente

del presupuesto oficial o su equivalente expresado en SMMLV, (5,91 SMMLV), Nota: El detalle completo de este requisito técnico se encuentra en la invitación pública del proceso DAFP-MC-017-2024		

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

PROPONENTE	RESULTADO
REALTIME C & S SAS	***TÉCNICAMENTE HABILITADO.*** *El resultado es habilitado debido a que subsanaron los requisitos ambientales y SST, así mismo cumplieron con la justificación solicitada del precio artificialmente bajo.*

JHON RICARDO MORALES FRANCO

Firmado digitalmente por JHON RICARDO MORALES FRANCO
Fecha: 2024.12.12 12:25:12 -05'00'

JHON RICARDO MORALES FRANCO
EVALUADOR TÉCNICO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Cindy Alejandra Gómez Guerrero - Profesional Especializado OTIC
David Arturo Sanchez Mendoza - Profesional Especializado OTIC

REQUISITOS AMBIENTALES

4. REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**PROPONENTE 1. Realtime C&S S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
4.1 Entregar declaración juramentada de la oferente firmada por el representante legal; donde se compromete a garantizar la disponibilidad de los documentos requeridos durante la ejecución contractual en medios digitales, con el propósito de contribuir al programa de uso eficiente del papel establecido en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental – PAGA 2024.	Cumple	Allega la declaración juramentada por el representante legal.

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen final:

PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS AMBIENTALES
Realtime C&S S.A.S	Habilitado

DISSY YANETH DAZA RODRIGUEZ
Evaluador Ambiental
Propuesta MÍNIMA CUANTÍA No. DAFP-MC-017-2024
Profesional Universitario
Grado 01 Gestión Administrativa
12 de diciembre de 2024

REQUISITOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.3.3 CONDICIONES EXIGIDAS A LOS OFERENTES SST	**PROPONENTE 1. REALTIME C&S SAS CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Entregar certificado emitido por ARL del porcentaje de cumplimento de la implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	CUMPLE	Allega documento, nombrado ARL POSITIVA_EM_RT2 01-05-2024, el cual contiene certificado emitido por la ARL POSITIVA con fecha del 01 de mayo de 2024 con un cumplimiento del 100%.
2. Entregar documentos del responsable del SG-SST (Fotocopia de la cédula, Certificado Vigente Curso de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del SG-SST, y licencia en seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE	Allegado documento nombrado CC-CC, la cual contiene cedula de ciudadanía de Carolina García Uribe, allega documento nombrado curso_20_ horas_2024, con fecha del 24 de agosto de 2024 el cual se encuentra vigente, a nombre de Carolina García Uribe. allega documento nombrado lic_SST_renov, la cual contiene la licencia en salud ocupacional de Carolina García Uribe, mediante Resolución de 7xxx del 14-06-2018, no es visible el numero de la resolución debido a que le colocan aviso copia controlada en el numero de la resolución El dia 12 de diciembre se allega nuevamente copia licencia en salud ocupacional donde se puede identificar No. De

		Resolución 7803 del 14-06-2024.
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	NO CUMPLE **SUBSANA CUMPLE**	No allega documento de la evaluación de estándares mínimos de acuerdo a la aplicación Resolución 319 de 2012. El día 12 de diciembre de 2024, el proponente allega documento de subsanación con documento nombrado Ministerio_2023_RT2, en el cual se evidencia la evaluación de estándares mínimos reportados al ministerio de trabajo.

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

PROPONENTE	RESULTADO
REALTIME C&S SAS	REQUISITOS **SST SUBSANA HABILITADO.**

Elaboró: Oliva Eugenia León Alvarado

Evaluador sg-sst propuesta MÍNIMA CUANTÍA No. DAFP-MC-017-2024
Profesional Universitario Grado 9 Gestión Humana
11 de diciembre de 2024

Función Pública

INFORME EVALUACION ECONÓMICO FINAL
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-017-2024

OBJETO: *" Renovación de la suscripción del rango de direcciones IPv6 por dos (2) años a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica".*

Por medio del presente documento y actuando como integrante del comité evaluador técnico económico, del Departamento Administrativo de la función Pública, a continuación, nos permitimos presentar los resultados de las ofertas realizadas el día 11 de diciembre de 2024 la cual estaba programada a las 03:00 pm, conforme a lo dispuesto en el art 5 de la Ley 1882 de 2018. en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

- Publicación estudio previo e invitación pública: 09 de dic de 2024, 10:00 A.M.
- Presentación de observaciones estudio previo e invitación pública: 10 de dic de 2024, 10:10 A.M.
- Presentación de ofertas: 11 de dic de 2024, 02:00 P.M.
- Apertura de sobre de requisitos habilitantes: 11 de dic de 2024, 03:00 P.M.
- Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 12 de dic de 2024, 03:00 P.M.
- Aceptación de ofertas: 13 dic de 2024 2:00:00 PM
- Presupuesto oficial: $ 10.251.690,00 COP

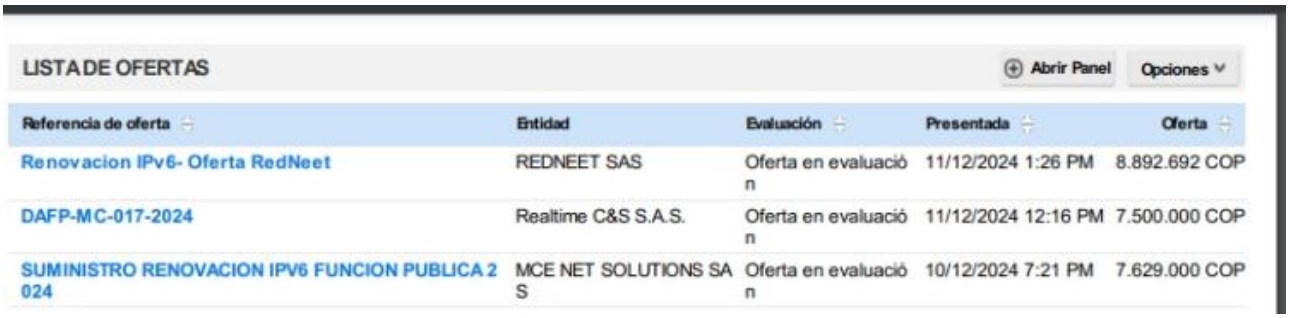
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO

Realizada la verificación y una vez dispuesta la apertura de las ofertas el día 11 de dic de 2024, 03:00 P.M. conforme al cronograma establecido por la entidad en la plataforma transaccional SECOP II; del proceso **DAFP-MC-017-2024**

Una vez analizadas las ofertas económicas presentadas en virtud de la apertura del sobre económico, las siguientes empresas presentaron oferta dando cumplimiento al presupuesto establecido en el proceso $ 10.251.690, sin superar el valor total establecido para el proceso, así:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

INFORME EVALUACION ECONÓMICO FINAL
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-017-2024



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Renovacion IPv6- Oferta RedNeet	REDNEET SAS	Oferta en evaluación	11/12/2024 1:26 PM	8.892.692 COP
DAFP-MC-017-2024	Realtime C&S S.A.S.	Oferta en evaluación	11/12/2024 12:16 PM	7.500.000 COP
SUMINISTRO RENOVACION IPV6 FUNCION PUBLICA 2024	MCE NET SOLUTIONS SAS	Oferta en evaluación	10/12/2024 7:21 PM	7.629.000 COP

Es preciso señalar que la oferta de menor valor, corresponde al proponente **REALTIME C & S SAS** con una oferta presentada por valor de siete millones quinientos mil pesos ($7.500.000) m/cte incluido iva y demás impuestos asociados a la ejecución del contrato, frente al presupuesto oficial del proceso, a saber, es de **diez millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa pesos ($ 10.251.690) m/cte incluido iva,** así mismo, se realiza revisión del valor artificialmente bajo, correspondiente al 20% del presupuesto oficial, de **ocho millones doscientos un mil trescientos cincuenta y dos pesos ($ 8.201.352) m/cte incluido iva**, evidenciando que *el valor ofertado corresponde a un precio artificialmente bajo.*

Teniendo en cuenta que el valor presentado se considera como un precio artificialmente bajo y de conformidad a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf
así como en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone …" *si el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas*"…Por lo que de acuerdo con la verificación se considera que es necesario requerir justificación de la oferta presentada por la empresas **REALTIME C & S SAS**, dado que está por debajo del precio artificialmente bajo, como se menciona anteriormente, una vez revisado el precio propuesto por el oferente **REALTIME C & S SAS** y atendiendo lo establecido en Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 la Entidad solicitó aclaración mediante correo electrónico del 11/12/2024 a las direcciones **: rmorales@realt1me.tech; contratacion@rt.com.co** y mediante SECOP II **por considerar que la oferta podía ser artificialmente baja, obteniendo respuesta el 12/12/2024 a través del SECOP II en los siguientes términos:**

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

INFORME EVALUACION ECONÓMICO FINAL
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-017-2024

CON RESPECTO AL OFRECIMIENTO DE PRECIO DE LA OFERTA ES CONCECUENTE CON EL TIPO DE PROCESO

(…) COMPARACIÓN CON EL MERCADO

El precio ofertado cubre todos los costos de adquisición de la renovación que es igual para todos los oferentes (600 US) por año, para REALTIME NO representa mayores valores gestionar la compra ya que lo hace nuestra persona encargada de planta, por lo tanto, estamos en la completa capacidad financiera de proporcionarlo, adicional de tener el conocimiento a la perfección del proceso ante LACNIC, somos asociados de LACNIC y cualquier inquietud con ellos es respondida casi de inmediato.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor de la Propuesta	7.500.000
IVA	1.197.478,99
VALOR SIN IVA	6.302.521,01
TOTAL, gastos (pólizas cumplimiento)	80.000
SUBTOTAL	5.475.819
UTILIDAD 10%	622.252
IMPREVISTOS 2%	124.450
PRESUPUESTO TECNICO PARA LA EJECUCION INCLUYE COSTOS DE LACNIC, Todo lo contenidoen la ficha técnica	5.380.000

Presupuesto real de inversión incluyendo imprevistos que claramente permite el cumplimiento de lo comprometido en el ofrecimiento que hizo REALTIME a este proceso. Como se evidencia nunca en nuestra historia hemos recibido una sanción por incumplimiento, así como todos y cada uno de nuestros clientes tienen la garantía y la satisfacción de nuestro cumplimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, en cuanto a la alta experiencia en el sector que tiene REALTIME, por contar con el personal idóneo vinculado a nuestra empresa, por los reconocimientos que hemos tenido por el Ente regulador MINTIC en materia de IPV6 ofrecemos y ponemos a su disposición nuestra oferta y solicitamos de manera respetuosa calificar como CUMPLE la propuesta de REALTIME C & S SAS. Ya que no genera ningún riesgo para la Entidad y si permite un ahorro de sus recursos que pueden ser invertidos en otras necesidades.

(…)

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

INFORME EVALUACION ECONÓMICO FINAL
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-017-2024

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que se surtieron todas y cada una de las etapas del presente proceso, respetando los principios que rigen la contratación pública, de manera preliminar se recomienda a la ordenadora del gasto la adjudicación al proponente **REALTIME C & S SAS**, toda vez que el proveedor presenta la justificación encontrándose acorde, por lo que el comité decide aceptar la oferta, cuyo valor ofertado es de siete millones quinientos mil pesos ($7.500.000) m/cte incluido iva y demás impuestos asociados a la ejecución del contrato, por encontrar que cumple económicamente para ejecutar el objeto contractual.

JHON RICARDO MORALES FRANCO

Firmado digitalmente por JHON RICARDO MORALES FRANCO
Fecha: 2024.12.12 12:09:29 -05'00'

JHON RICARDO MORALES FRANCO – EVALUADOR TÉCNICO ECONÓMICO
jrmorales@funcionpublica.gov.co
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co